



BASES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PARA LA
CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EDUCATIVA, POR
MEDIO DE UNA CAPACITACIÓN EN IDENTIDAD, GÉNERO Y DIVERSIDAD

BASES ADMINISTRATIVAS

I. PRESENTACIÓN

El Colegio SOCHIDES RENCA requiere contratar los servicios de una ATE especializada, con experiencia en el trabajo con alumnos con alto índice de vulnerabilidad, en el contexto del mejoramiento continuo en la formación de los docentes en una visión integrada y personalista de la sexualidad y afectividad.

En la aplicación del Programa de Sexualidad y afectividad que se imparte en el Colegio, se ha generado la necesidad de capacitación en el significado y construcción de la identidad personal, analizando y clarificando los conceptos de sexualidad y género, donde se genera una instancia para compartir herramientas que favorezcan un desarrollo pleno e integral en niños y adolescentes, en su entorno familiar y escolar, aportando a la formación de una sociedad inclusiva.

II. NOMBRE DEL SERVICIO EN LA PORTADA

Capacitación "Identidad, género y diversidad"

I. OBJETIVO GENERAL DEL SERVICIO:

- Aplicar conocimientos en relación a la identidad personal, orientación sexual y género, con un enfoque antropológico personalista.
- Reflexionar acerca del rol de la comunidad educativa en la construcción de la identidad personal y el acompañamiento de niños, adolescentes y jóvenes en relación a la orientación sexual y el género.

II. OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA CAPACITACIÓN:

- Diferenciar los conceptos de identidad personal, orientación sexual y género.
- Explicar los niveles de la diferenciación sexual y su influencia en la constitución de la identidad personal.
- Comprender la Teoría de Género en el actual contexto educativo.
- Explicar el concepto de empatía, reconociéndola como un factor clave en el momento del acompañamiento personal de niños, adolescentes y jóvenes.
- Aplicar herramientas concretas en la orientación y acompañamiento de niños, adolescentes y jóvenes.

III. CONTENIDOS DE LA CAPACITACIÓN:

- Componentes de la identidad personal
- Concepto de orientación sexual y género
- Teoría de Género, principales exponentes e historias testimoniales
- Historia y desarrollo de enfoques de género
- Desarrollo físico, nervioso y emocional para la construcción de la identidad personal
- Empatía y sanos límites para el acompañamiento de niños, adolescentes y jóvenes.
- Herramientas para conversar y acompañar.

III. **CONDICIONES ECONÓMICAS Y CONTRACTUALES**

- Presupuesto máximo: \$130.000 por persona a capacitar.
- Número de alumnos a capacitar: 3 a 8 alumnos.
- Modalidad de Pago: A 30 días de terminado el servicio.

El pago se ha establecido de acuerdo a los productos, verificadores, informe u otros establecidos en las Bases Técnicas.

- Medio de pago:
 - Transferencia bancaria electrónica o depósito en cuenta corriente bancaria.
- Vigencia del Contrato: Del martes 17 de julio al viernes 20 de julio de 2018.
- Lugar de ejecución del servicio:
 - El servicio se llevará a cabo en dependencias proporcionadas por la ATE.

- Si las capacitaciones tienen duración de 8 o más horas, el servicio debe incluir almuerzo y dos coffee break (mañana y tarde)
 - Si las capacitaciones tienen duración inferior a las 4 horas diarias, deben considerar un coffee break.
- Restricción de subcontratar: Se prohíbe la subcontratación, total o parcial, de los servicios encomendados a la ATE. Quienes desarrollen los servicios deben estar habilitados por el Mineduc para dicha prestación, por medio de la ATE.

IV. REQUISITOS DE ATE OFERENTE

- Vigencia de la ATE, así como de su(s) servicio(s) en el Registro ATE del Ministerio de Educación. Para esto debe presentar el “Certificado de Pertenencia” como **Anexo**. Sin este certificado vigente no es posible participar.
- Debe presentar una declaración jurada simple, estipulando que no es una entidad relacionada a ninguno de los establecimientos educacionales o que se trata de una persona jurídica sin fines de lucro que presta permanentemente servicios al o los colegios. **Anexo 2** con su formato en las presentes bases.
- Enfoque de la capacitación coherente con el Proyecto educativo, sus valores, misión y visión.
- Centro capacitador con experiencia mínima de 20 años en trabajo con estudiantes como con profesores, padres y apoderados.
- Experiencia mínima de 5 años como ATE o asesor educativo en la prestación del servicio requerido.
- Equipo de relatores conformado por profesionales interdisciplinarios con experiencia educacional y clínica.
- Metodología presencial e interactiva que permita la participación en trabajo de grupo y espacio para preguntas y diálogo con incorporación de actividades pedagógicas teatrales a cargo de actores profesionales.
- Evidencia de resultados a través de publicaciones científicas.
- Entrega de material con apuntes del Seminario para actividades superiores a 8 horas.

V. CALENDARIO DEL CONCURSO

ACCIÓN	FECHA	HORARIO
Publicación de aviso con link a las Bases en diario de circulación regional	12 de julio de 2018	07:00 hrs.
Publicación de Bases en la página web del Colegio	12 de julio de 2018	07:00 hrs.
Inicio período de consultas	12 de julio de 2018	10:00 hrs.
Finalización de consultas	13 de julio de 2018	10:00 hrs.
Respuesta a consultas recibidas	13 de julio de 2018	10:00 a 10:30 hrs.
Presentación final de Ofertas físicas o por mail al mail sochidesrenca@gmail.com	12 al 13 de julio de 2018	10:00 a 12:00 hrs.
Evaluación de Ofertas, por parte del comité	13 de julio de 2018	14:00 a 16:00 hrs.
Adjudicación	13 de julio de 2018	18:00 hrs.
Firma de contrato (estimado)	17 de julio de 2018	10:00 a 12:00 hrs.
Plazo de duración de contrato (estimado)	4 días	

El Colegio SOCHIDES RENCA podrá modificar este calendario, informando oportunamente a través del correo electrónico de quién retire las bases. También se informará por medio de la página web <https://colegio-sochides-renca.webnode.cl/> Se solicita a las ATE oferentes estar atentas a posibles cambios.

VI. PUBLICACIÓN Y OBTENCIÓN DE BASES

Por tratarse de un concurso público, se realizará el llamado por medio de publicación en un diario de circulación nacional.

Los oferentes podrán acceder a las bases a través de la página web institucional <https://colegio-sochides-renca.webnode.cl/> o solicitándolas al correo sochidesrenca@gmail.com

VII. CONDICIONES DE RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS

- La oferta de la ATE debe ser presentada mediante carta certificada y/o al mail sochidesrenca@gmail.com, dentro de un sobre cerrado y dejando en claro la identificación:
 - Nombre de la Propuesta Técnica (servicio solicitado).
 - Nombre de la ATE.
 - Número de contacto; correo electrónico y número de contacto (móvil o fijo).

- De ser en papel, el sobre debe contener a su vez dos sobres o vía correo electrónico.
 - Sobre 1:
 - Propuesta Técnica

 - Sobre 2:
 - Propuesta Económica (Anexo 1 formato entregado en las presentes bases).
 - Certificado de Pertenencia al Registro ATE vigente y que incluya los servicios ATE validados por el Ministerio de Educación.
 - Años de Experiencia y evaluaciones ATE.
 - Declaración jurada simple, señalando que no es una entidad relacionada al o los establecimientos educacionales o que se trata de una entidad sin fines de lucro (Anexo 2 formato entregado en las presentes bases).
 - Currículum de profesionales (Anexo 3 formato entregado en las presentes bases).

- La oferta, debe incluir toda la información y documentación solicitada en las bases. En caso de no contar con algo de lo solicitado o con las características estipuladas, quedará inmediatamente fuera de concurso.
- La ATE oferente puede incluir material o información anexa complementaria a lo solicitado, si considera que entrega valor adicional a la propuesta.
- El sobre debe ser entregado en la dirección: General Freire 5141. Renca
- Entrega entre las 09:00 y 13:00 horas, horario continuado. Se anotará la hora y fecha de la entrega, de acuerdo a la hora oficial de Chile. Ofertas entregadas fuera del plazo y horario, no serán recibidas.
- Fecha final de recepción el día: 13 de julio de 2018.
- La “falsificación” de la información y/o de alguno de los documentos o requisitos solicitados, no solo significará la eliminación inmediata del concurso, sino, además el colegio podría presentar dicha evidencia al Registro ATE con las posibles repercusiones legales asociadas.

VIII. CONSULTA, MODIFICACIÓN DE BASES Y ACLARACIONES

Las ATE oferentes podrán realizar consultas en el rango de fechas definido en el calendario, por medio de correo electrónico a sochidesrenca@gmail.com

El Colegio SOCHIDES RENCA podrá modificar las bases con la debida antelación al cierre del proceso, informando oportunamente a través de la página web <https://colegio-sochides-renca.webnode.cl/>. Se solicita a las ATE oferentes estar atentas a posibles cambios.

El Colegio SOCHIDES RENCA podrá solicitar a algunos oferentes que solucionen errores, omisiones formales o que mejoren algunos aspectos particulares de la oferta. Esta solicitud será informada al resto de los oferentes por medio de la página web <https://colegio-sochides-renca.webnode.cl/>

IX. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La calificación final de cada oferta se regirá por los siguientes criterios:

Criterio de Evaluación	Ponderación
Propuesta Técnico – Metodológica	50%
Años de experiencia como ATE	20%
Número de Evaluaciones como ATE o cartas de recomendación	10%
Propuesta Económica	20%
TOTAL	100%

Comité Evaluador:

La evaluación técnica será llevada a cabo por:

- Iván Godoy Órdenes, director.
- Orietta García Cuadra, Inspectora General y encargada PME.
- Sandra Martínez Moya, Jefa Unidad Técnica Pedagógica.

X. RESOLUCIÓN DE EMPATES

En caso de empate en los puntajes finales ponderados, se decidirá el ganador de acuerdo a quien obtuvo:

Mejor calificación técnica.

En caso de nuevo empate, el comité decidirá, de acuerdo a su criterio, cuál de las ofertas es la propuesta ganadora.

XI. ADJUDICACIÓN Y READJUDICACIÓN

De acuerdo a los resultados de la etapa de Evaluación y posible resolución de empates, se adjudicará el servicio a quien haya obtenido el mayor puntaje ponderado o haya cumplido con los estándares definidos en caso de empate.

En caso de producirse algún incumplimiento de los requerimientos y otras cláusulas indicadas en las presentes bases, o en la negativa de la ATE adjudicada de efectuar el servicio, se realizará una readjudicación al siguiente oferente con mayor puntaje.

XII. NOTIFICACIÓN

Los resultados de todos los participantes serán publicados en la página web del Colegio SOCHIDES RENCA, y/o mediante una resolución física firmada por el director del establecimiento.

El Colegio SOCHIDES RENCA se comunicará formalmente con la ATE adjudicada o re adjudicada, por los medios entregados por esta en su propuesta, informándole de la adjudicación de servicio solicitado.

XIII. CONTRATO

Se suscribirá con la ATE adjudicada un contrato en el que se estipularán las condiciones que regulan la provisión de bienes y/o servicio, los plazos de entrega y/o ejecución y la duración de éste, de acuerdo a lo acá estipulado, así como en las Bases Técnicas.

Se entiende que por el solo hecho de presentar su oferta, la ATE oferente acepta todas y cada una de las condiciones establecidas en las presentes Bases Administrativas. Del mismo modo, da cuenta que toda la información presentada es fidedigna, con posibles repercusiones legales en caso contrario.

XIV. CONCURSO DESIERTO

En caso de no haber oferentes, incluidas con las prórrogas, o estos no cumplan con los requisitos establecidos, se declarará desierto el presente proceso.

BASES TÉCNICAS

I. TIPO DE SERVICIO REQUERIDO

Capacitación.

II. RESULTADOS O PRODUCTOS ESPERADOS

Los educadores que se capaciten deberán ser acreditados como Monitores en Educación en Sexualidad y Afectividad para niños y jóvenes.

IV. OBJETIVO GENERAL DEL SERVICIO:

- Aplicar conocimientos en relación a la identidad personal, orientación sexual y género, con un enfoque antropológico personalista.
- Reflexionar acerca del rol de la comunidad educativa en la construcción de la identidad personal y el acompañamiento de adolescentes y jóvenes en relación a la orientación sexual y el género.

V. OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA CAPACITACIÓN:

- Diferenciar los conceptos de identidad personal, orientación sexual y género.
- Explicar los niveles de la diferenciación sexual y su influencia en la constitución de la identidad personal.
- Comprender la Teoría de Género en el actual contexto educativo.
- Explicar el concepto de empatía, reconociéndola como un factor clave en el momento del acompañamiento personal de niños, adolescentes y jóvenes.
- Aplicar herramientas concretas en la orientación y acompañamiento de niños, adolescentes y jóvenes.

III. ESPECIFICACIÓN DE REQUERIMIENTOS

Se requiere que el servicio cumpla con las siguientes características:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
Modalidad de Servicio	Capacitación
Fecha de inicio y término	18 y 19 de Julio
Modalidad	Talleres teórico – prácticos
Duración total	16 horas
Contenidos Mínimos	<ul style="list-style-type: none">• Componentes de la identidad personal• Concepto de orientación sexual y género• Teoría de Género, principales exponentes e historias testimoniales• Historia y desarrollo de enfoques de género• Desarrollo físico, nervioso y emocional para la construcción de la identidad personal• Empatía y sanos límites para el acompañamiento de niños, adolescentes y jóvenes.• Herramientas para conversar y acompañar.
Lugar de aplicación	De acuerdo a oferta de ATE
Tipo de Participante	Personal del Colegio
Recursos mínimos	<ul style="list-style-type: none">• Cuadernillo de apuntes
Material Complementario físico o digital	<ul style="list-style-type: none">• Lápiz• Diapositivas de clases

IV. CONTRAPARTE TÉCNICA

El encargado que supervisará y velará por el cumplimiento técnico de la capacitación será Francisca Lizana Valdés.

V. CONTENIDOS DE LA PROPUESTA TÉCNICO - METODOLÓGICA

La propuesta puede generarse de acuerdo al formato a elección de la ATE. Sin embargo, en dicha propuesta deberá integrar los siguientes contenidos mínimos.

En ella la ATE oferente debe señalar:

a) Antecedentes de la ATE

- Nombre de la ATE (Persona Natural o Persona Jurídica)
- Descripción de la entidad
- Características de su personalidad jurídica
- Años de vigencia como ATE
- Nombre del contacto para esta Propuesta
- Dirección
- Teléfono
- Correo electrónico

b) Trayectoria y experiencia ATE:

- Número y promedio de Evaluaciones como ATE (deberá anexar comprobante de Registro ATE) y/o cartas de recomendación.

c) Experiencia del Equipo Asesor (Anexo 3 presentes bases)

d) Descripción Metodológica de acuerdo a formato propio de la ATE.

Debe contener al menos:

- Descripción u Objetivos
- Metodología
- Duración
- Lugar y fechas (estimadas) en que se impartirán
- Detalle de Contenidos a trabajar
- Materiales

VI. CRITERIOS Y FORMA DE EVALUACIÓN

La propuesta técnica y económica en su totalidad se evaluará de acuerdo a los siguientes parámetros:

Criterio de Evaluación	Ponderación	Puntaje Máximo
Propuesta Técnico Metodológica	50%	50
Años de experiencia como ATE	20%	20
Número de Evaluaciones como ATE y/o cartas de recomendación	10%	10
Propuesta Económica	20%	20
TOTAL	100%	100

Medición por Criterios de Evaluación

Propuesta Técnico - Metodológica

Criterio	Puntaje
<p>Los contenidos que plantea la propuesta responden en su totalidad a lo exigido en las bases técnicas y son coherentes con los objetivos y tiempo destinado al desarrollo del servicio. La metodología responde a las exigencias establecidas y tiene directa relación con los objetivos que se requiere lograr y sus contenidos.</p> <p>Se pueden esperar resultados de alta calidad y con valor agregado a lo exigido en las bases.</p> <p>Destaca por sobre las demás y representa una continuidad en el trabajo realizado en el colegio.</p>	40
<p>Los contenidos que plantea la propuesta responden de manera general a lo exigido en las bases técnicas y son coherentes con los objetivos, y tiempo destinado al desarrollo del curso.</p> <p>Buena propuesta metodológica. Se puede esperar el logro de los resultados de acuerdo a lo exigido en las bases técnicas.</p>	20
<p>Los contenidos objetivos y horas que plantea la propuesta no se expone con claridad y solo abarcan lo exigido en las bases técnicas, de manera vaga y sin mayores detalles.</p> <p>La metodología propuesta se describe con poca precisión. No garantiza la obtención de los resultados que se pretende alcanzar.</p>	10

Años de experiencia acreditados como ATE o centro capacitador

Criterio	Puntaje
4 o más años	20
3 menos años	15
2 o menos años	10

Adicionalmente a estos puntajes, se estipulan criterios mínimos a cumplir para concursar que son definidos en modalidad checklist en el **Anexo 4 de las presentes bases**. En caso de no cumplir alguno, queda inmediatamente fuera de concurso.

VII. PROPUESTA/OFERTA ECONÓMICA

Debe contener un desglose detallado de los costos que incurra la ATE, proporcionando cifras para cada grupo o categoría funcional. En caso de ser necesario, puede agregar otras categorías de costo según el tipo de prestación que se trate.

En Anexo de Propuesta Económica en las presentes bases, se debe estipular el desglose de los montos implicados en los ítems que componen el precio total del servicio. Este anexo se utilizará para dejar evidencias respecto de la razonabilidad de los precios, en virtud de lo establecido por la Ley de Inclusión sobre el precio de transferencia de los servicios ATE, que no podrá ser superior al que prevalece en el mercado.

La entrega de esta propuesta debe ser en un sobre distinto al de la Propuesta Técnica. Y ambas a su vez, dentro de un mismo sobre.

VIII. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA/OFERTA ECONÓMICA

Se evaluará el precio ofrecido a través de la siguiente fórmula:

$$\mathbf{MPO/PO \times 100}$$

(donde, MPO=menor precio ofertado y, PO=precio ofertado).

La oferente que posea un Precio de Oferta Menor, obtendrá el puntaje máximo establecido (puntaje 100), siendo referencia para el cálculo de los demás puntajes. El resto será calificado por el resultado de la formula.

En caso que el resultado de la fórmula sea decimal, se redondeará hacia el punto que le sigue si el decimal es de 0,5 a 0,9.

Aquella(s) oferta(s) cuyo monto sea menor al 40% del promedio de las otras ofertas, quedarán automáticamente fuera de concurso por ser consideradas de una calidad considerablemente inferior al resto.

IX. PAUTA DE EVALUACIÓN FINAL

El Comité Evaluador sistematizará los puntajes obtenidos en cada criterio, identificando al proveedor que se adjudicará la propuesta por obtener el mayor puntaje (o en caso de desempate).

Evaluación del Servicio	Presentación de Requisitos Mínimos	Ptje. Técnico – Metodológico	Ptje. Años de experiencia como ATE	Ptje. Número de Evaluaciones como ATE	Ptje. Propuesta Económica	PTJE. FINAL
ATE 1						
ATE 2						
ATE 3						

ANEXO 1: PROPUESTA ECONÓMICA

La Propuesta Económica requiere un desglose detallado de los costos que proporcione cifras para cada grupo o categoría funcional. En caso de ser necesario puede agregar las categorías de costo según el tipo de prestación que se trate.

Se recomienda considerar por separado las estimaciones de artículos de costo reembolsable, tales como, gastos de viaje y pasajes, cuando corresponda.

I. Desglose de costos por producto requerido (cuando corresponda)

Entregables	Porcentaje del precio	Precio
Producto 1		
Producto 2		
Producto 3		
Producto ...		
Total	100%	Pesos chilenos

II. Desglose de Gastos Totales

Se solicita a los Proponentes presentar un desglose de los montos implicados en los ítems que componen el precio total del servicio. El presente se utilizará para dejar evidencias respecto de la razonabilidad de los precios, en virtud de lo establecido por la Ley de Inclusión sobre el precio de transferencia de los servicios ATE, que no podrá ser superior al que prevalece en el mercado.

Es posible agregar más ítems a los acá señalado.

Descripción de actividad	Unidad de medida (Horas, Meses, Pasajes,	Cantidad total durante el período del proyecto (Nº de Horas, meses,	Costo Total del Ítem.
I. Honorarios profesionales			
Jefe de Proyecto			
Profesional 1			
Profesional 2			
Otros profesionales/técnicos			
II. Gastos Generales			
Directos			

1. Gastos alojamiento y transporte			
2. Suministros: materiales, insumos, etc.			
4. Arriendo de instalaciones			
5. Arriendo de equipos			
6. Otros (especificar)			
III. Gastos Generales Indirectos			
1. Gastos de Administración			
2. Gastos personal administrativo			
IV. Otros costos (especificar)			
Valor Total de la Propuesta			

III. Valor Total de la Propuesta Económica:
\$ 800.000

ANEXO 2:
DECLARACIÓN JURADA SIMPLE
De no relación con el establecimiento educacional o
de ser una entidad sin fines de lucro.

Por el presente instrumento, yo,, RUT N°
....., nacionalidad, en representación de la ATE,
....., Razón social, RUT
N°..... ambos con domicilio en
.....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

No encontrarme afecto a la siguiente causal de inhabilidad prevista en el artículo 3, de la ley nº 20.825 sobre la contratación de servicios ATE, entre el colegio y la ATE oferente:

a) No podrán realizarse con personas relacionadas con los sostenedores o representantes legales del establecimiento, salvo que se trate de personas jurídicas sin fines de lucro o de derecho público que presten **permanentemente servicios al o los establecimientos educacionales** de dependencia del sostenedor en materias técnico pedagógicas, de capacitación y desarrollo de su proyecto educativo. El sostenedor deberá informar sobre dichas personas a la Superintendencia de Educación.

Al mismo tiempo, declaro no estar afecto a ninguna de las inhabilidades establecidas en el inciso final del artículo 32 del Reglamento de la Ley SEP, artículo 30 de la Ley 20.248.

Formulo la presente declaración, para presentación a la Licitación o Concurso Público: Programa de Capacitación “Método música en colores, Aplicación en la Educación Escolar”, del Colegio Beato Federico Ozanam, Puerto Montt.

FIRMA

En, a dede 2018

ANEXO 3
CV PROFESIONALES PARTICIPANTES DEL SERVICIO

Nombres Apellidos:

Rut:

Nacionalidad:

Dirección:

Teléfono:

Email:

Perfil Profesional

Resumen de sus puntos fuertes, conocimientos, habilidades e intereses profesionales.

Experiencia profesional

200X-2016

Empresa: Nombre de la empresa.

Cargo: Nombre del cargo que se ha desempeñado

Función: Descripción de las funciones que se han desempeñado en la empresa.

200X-200X

Empresa: Nombre de la empresa.

Cargo: Nombre del cargo que se ha desempeñado

Función: Descripción de las funciones que se han desempeñado en la empresa.

Formación académica

1998-2000 Institución formadora
Breve descripción de la formación

1992-1998 Institución formadora
Breve descripción de la formación

Otros datos de interés

Estudios y seminarios

Anexo 4**CHECKLIST REQUISITOS MÍNIMOS**

Documentación	Cumple (sí /no) Proveedor		
	ATE N° 1	ATE N° 2	ATE N° 3
La oferta fue recibida dentro del plazo y hora máximo de recepción de ofertas.			
La oferta es presentada en sobre cerrado por carta certificada y con su identificación.			
La ATE o centro capacitador posee al menos 5 años.			
El sobre externo de la oferta contiene en su interior: <ul style="list-style-type: none">• Sobre 1:<ul style="list-style-type: none">• Propuesta Técnica• Sobre 2:<ul style="list-style-type: none">• Propuesta Económica• Certificado de Pertenencia• Declaración jurada simple• Años de Experiencia y evaluaciones ATE• Currículum de profesionales			
Propuesta técnica incluye toda la información solicitada			
Propuesta económica incluye toda la información y documentación solicitada			